

LA COSTA ATLANTICA AL DIA

JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1994

Por Francisco Picado Valle*

ETNIAS Y ECOLOGIA

Los habitantes de los sectores de la Reserva Forestal Bosawás se reunieron recientemente en Bocay con el Ministro del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Milton Caldera, y autoridades del ejército y de la policía. Los pobladores plantearon el despale que compañías madereras están haciendo en esa zona.

Como resultado efectivo de ese encuentro, el coordinador del Gobierno Regional, Marcos Hoppington, y el ministro Caldera firmaron un acuerdo en el cual se establece una Moratoria Forestal total por espacio de seis meses, a partir del primero de julio, en el sentido que nadie podrá hacer aprovechamiento forestal, a no ser para el uso doméstico. Tanto la visita a la región del Ministro del MARENA, como los contactos con

sus líderes, es con el objetivo final de acercarse a la discusión y aprobación de la Ley Forestal que venga a regular todo este tipo de operaciones.

Por otro lado, la comunidad Sumo, **Awás Tingni**, interpuso un recurso de amparo en contra del MARENA por presentes violaciones a sus derechos. El documento sostiene que MARENA amenaza con otorgar un permiso a la compañía coreana KUMKYUNG CO. LTDA., para el aprovechamiento de 60 mil hectáreas de bosques situadas dentro de los límites territoriales de esa comunidad. Solicitan los sumos a la Corte Suprema de Justicia que se abstenga de hacer esa concesión, dado que se están violando los derechos de la comunidad consignados en la constitución. El MARENA señaló que KUMKYUNG CO. Ltda. sólo ha hecho una solicitud, sin embargo, ésta, dijo, ya fue multada por hacer extracciones no autorizadas.

Por otro lado, las autoridades del Consejo Regional Autónomo del Atlántico del Sur, han propuesto una nueva demarcación municipal y la creación de los municipios de Laguna de Perlas, Kukra Hill, El Tortuguero, Muelle de los Bueyes, Paiwas y la desembocadura del Río Grande, así como los submunicipios: Orinoco y Puerto Bluff.

NARCOTRAFICO

Los Cayos Miskitos, a 35 millas de Puerto Cabezas (RAAN), se han convertido en una zona de trasborde de grandes alijos de cocaína, procedentes de la isla de San Andrés, en potentes lanchas de 500 Hp de narcos colombianos, de donde se desprenden rutas alternas hacia los Estados Unidos, México y el interior de Nicaragua.

La división antinarcóticos de Puerto Cabezas calcula el kilo de cocaína, en esa ciudad, en US \$4,000.00, pero en Managua, ese valor se triplica. Es curioso observar, por ejemplo, en Sandy Bay Tara, cómo ha cambiado el nivel de vida de algunos habitantes, muy distinto al común denominador de la población costeña.

Las autoridades consideran que la ruta de la cocaína se inicia en Sandy Bay, ya que está muy cerca de los Cayos Miskitos. De ahí es trasladada por las «mulas» (nombre que se da a los que cargan cocaína) a la barra Wawabar, hasta desplazarse a la Laguna Karata. Tras recorrer 55 kilómetros llegan a Lamlaya, a cinco kilómetros de Puerto Cabezas, desde donde la introducen al poblado. Una segunda ruta, y una de las más importan-

NUEVO DEPARTAMENTO DE ZELAYA CENTRAL

Funcionarios del Gobierno Central, preparan un anteproyecto para la creación de un nuevo departamento que se llamará Departamento de Zelaya Central. El nuevo departamento estaría integrado por los municipios de Nueva Guinea, El Rama, Muelle de los Bueyes y el Almendro, con territorio total de 10,776 kilómetros cuadrados y una población aproximada de 250 mil habitantes. Las autoridades y el pueblo costeño en general están inconformes con estos intentos de cercenar su territorio.

*Director General Administrativo del CIDCA



Foto Tom Green

Despale

tes, parte de Sandy Bay Tara y, tras cruzar la Laguna de Lidakura y atrevesar a pie todo un llano, vuelven a embarcarse en la laguna de Pahara, para llegar hasta Krukira. Una tercera manera es arriesgarse en cayucos durante ocho horas, aproximadamente, para llegar hasta los Cayos Miskitos y regresar a Puerto Cabezas con mucho riesgo. La cuarta ruta la hacen, saliendo de Sandy Bay Tara hacia Bismuna, poblado ubicado a 45 kilómetros al norte del primero. De ahí se desplazan por Prinzapolka, Wouhnta y Kuanwatla, hasta llegar a Alami-kamba, Mulukukú, etcétera, y luego a Managua.

La policía Nacional capturó en el aeropuerto de Managua a la señora Sandra Hooker Dawns, con tres kilos de cocaína que en Miami podría tener un valor de US \$30 mil dólares, camuflada en sus prendas de vestir. Ella planeaba a viajar hacia los Estados Unidos bajo la modalidad de «mula». «Esta es la segunda vez que lo hago, porque tengo necesidad y soy viuda», dijo Sandra Hooker. En similares circunstancias, pero en Miami, fue capturado el nicaraguense, Roy Willord Pacheco Mc Field, con 35 kilogramos, siendo detenido por la DEA. En el mes de septiembre, en el mismo aeropuerto de Managua, fue capturado Ariel Tomás Palacios Torres, con 14 kilos que pensaba enviar a los Estados Unidos camuflados en envíos de «artesanías».

DATOS SOCIOECONOMICOS DE LA RAAN

Los aproximados 175,405 habitantes de la RAAN (según el censo de 1995), que habitan en 50 comunidades diseminadas a lo largo del Río Coco, la costa marina y el interior continúan viviendo una situación socioeconómica muy difícil y con alarmantes indicadores sociales. Un desempleo del 80 a 90 por ciento, alto tráfico y consumo de drogas, una economía agrícola de subsistencia (23 mil

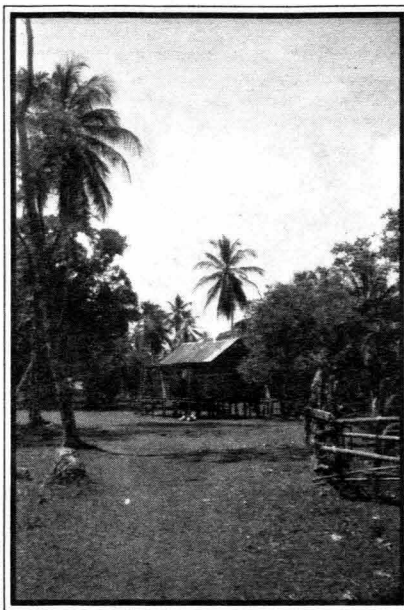


Foto:Hans Peter Bulloven

manzanas), un índice de pobreza del 93 por ciento, una canasta básica, que según investigadores del CIDCA y FIDEG es de C\$ 1,267.52 (la más cara a nivel nacional), y los casi nulos medios de comunicación para el transporte terrestre hacen de la RAAN una región extremadamente crítica.

Todo esto contrasta, cada vez más, con algunos avances en la economía, como lo señala el Ministerio de Economía y Desarrollo. Según ese ministerio, en 1990, sólo existía una planta de mariscos; ahora existen siete, las cuales ofrecen empleo directo a 1,500 personas de las 3,500 involucradas en las operaciones, habiendo acopiado el año pasado, la más importante, como es ATLANOR, el 40 por ciento de la producción de la región, que alcanzó 1,367,710 libras de mariscos.

En el área forestal existen 15 empresas, cuando en 1990 esta actividad era prácticamente nula. En la minería, la actividad se elevó de un 20 por ciento a un 40.

La brecha entre los que tienen cada vez más y los que tienen cada vez menos se hace más profunda. Es por eso que tanto a nivel nacional, regional e internacional tienen que haber un consenso de desarrollo humano y sostenible, no de discurso sino de legislación, aplicación de la ley y visión de futuro.

OBSERVANDO LOS CENSOS NACIONALES 1995

Con sorpresa hemos observado en las cifras oficiales preliminares de los Censos Nacionales, 1995, que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) señala a la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y a la región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), como «El Antiguo departamento de Zelaya» (p.3) y en los cuadros marca como indicador Zelaya. Históricamente, el departamento de Zelaya dejó de existir cuando se crearon las regiones autónomas. Estamos de acuerdo que se haga la sumatoria para la comparación del censo del año 1971, pero no así para el de 1995, llamándolo Departamento de Zelaya, ya que resulta anacrónico, obsoleto y se presta a confusión. Esperamos que en la redacción final se corrija este error.

Datos relevantes de los Censos,1995.

- La población de la RAAN es de 175,405 habitantes.
- La población de la RAAS es de 223,500 habitantes.
- La densidad de la población de la RAAN es de 5.5 por kilómetro cuadrado.
- La densidad de la población de la RAAS es de 8.2 por kilómetros cuadrado.
- La RAAN tiene una población urbana de 41,550 habitantes, y rural de 133,855.
- La RAAS tiene una población urbana de 63,607 habitantes, y rural de 159,893.
- La RAAN tiene 87,645 hombres y 87,760 mujeres.
- La RAAS tiene 112,611 hombres y 110,889 mujeres.
- La RAAN constituye el 4.24 por ciento de los 4,139.486 habitantes de Nicaragua.
- La RAAS constituye el 5.40 por ciento de los 4,139.486 habitantes de Nicaragua.

- La población mayor de 15 años en la RAAN es de 85.080 personas.
- La población mayor de 15 años en la RAAS es de 108,925 personas.
- La población menor de 15 años en la RAAN es de 90,325 (51.50 %)
- La población menor de 15 años en la RAAS es de 114,575 (51.26 %)
- Total de viviendas en la RAAN: 32,408 (6.20 personas por vivienda)
- Total de viviendas en la RAAS: 41,072 (6.41 personas por vivienda)
- Viviendas urbanas en la RAAN: 6,408; rurales: 28,279.
- Viviendas urbanas en la RAAS: 13,960; rurales: 36,685.



Foto Tom Green



Kara, RAAS, 1995.

Mira con tus propios ojos

- las realidades políticas
- las alternativas económicas
- las visiones culturales

en la

NUEVA TIERRA NUESTRA

Revista Latinoamericana de Proyección Continental

México y Centroamérica:

Apdo. Postal C-164
Managua, Nicaragua
Tel/Fax: 005052-780098

Sudamérica:

Apdo. Postal 676
Lima, Perú
Tel: 005114-451121
Fax: 326915

Europa y E.E.U.U.:

INFORMPAL, Apdo Postal 23296
08080 Barcelona, España
Tel: 00343-4218392
Fax: 4319033

Suscripción de 12 números:

América Latina: US\$ 25.00
E.U. y Europa: US\$45.00

Apartado Postal C-164, Managua,
Nicaragua
Teléfono/Fax: 780098

APIA

Altamira D' Este, del semáforo de
Loselsa, 5c. al lago, 20 vras. arriba,
Managua.

Nombre:.....

Dirección.....

Cuenta: A nombre de Mirtha Hernández Cta. en US\$ N° 01-76390-3, BANIC, Sucursal Oscar Pérez Cassar, Managua.





Ministerio de Economía y Desarrollo

MEDE-PESCA

Dirección de promoción y desarrollo pesquero

EL PROGRAMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PESQUERA Y ACUICOLA, (PACAPPA): Un reto comun de la comunidad pesquera nacional y el MEDEPESCA

A. Introducción

Este programa destaca las acciones del Programa Nacional de Aseguramiento de la Calidad Pesquera y Acuicola, PACAPPA. Estas acciones persiguen promover e; crecimiento sostenible del sector, con impactos apreciables en el desarrollo del nivel de vida de los pescadores tradicionales.

Seguidamente, algunos problemas históricos en el sector:

B. Problemas prioritarios en el sector

b.1 Problemas productivos

- Capturas muy expuestas a la contaminación, por falta de higiene, sanidad y pérdida de calidad comercial debido a la falta de conocimiento de técnicas modernas de manejo, manipulación y conservación del producto postcaptura.
- Desconocimiento de modernos métodos de extracción, e inadecuados artes de pesca para mejorar la calidad de los productos extraídos y/o cultivados.
- Baja disponibilidad de hielo, termos inadecuados y falta de agua potable a bordo, en los lugares de desembarque y transporte que influyen en la baja calidad de los productos.

C. El «Programa» y el «Sistema Nacional de Aseguramiento».

El gobierno de la República, a través del MEDE-PESCA, conciente de la necesidad de promover acciones sobre la calidad pesquera y de motivar la participación de los productores, tomó la iniciativa, desde 1994, de elaborar un PROGRAMA NACIONAL, para el período 1995/1999, que de respuesta a la urgencia de organizar y ejecutar acciones que superen las condiciones señaladas.

A continuación los objetivos del «Programa»:

c.1 Objetivo de desarrollo

- Mejorar la competitividad internacional de los productos pesqueros, vía la adopción de los estándares y requisitos de calidad que exigen los mercados externos. Así como, incrementar la demanda nacional de productos, a través de una mejor oferta de productos, sanitariamente confiables, de buena calidad nutritiva y a precios accesibles.

c.2 Acciones 1995/1996

De orden jurídico-legal

- Emitir un Acuerdo-Ministral que le de vida jurídica al «Programa», e institucionalice formalmente la creación del Sistema Nacional de Aseguramiento pesquero y acuicola.
- Conformación legal de un «Comité Nacional» de la calidad pesquera, integradas por representantes de las empresas, asociaciones, gremios, cámaras e instituciones ligadas a la pesquería nacional. En la práctica, este comité será responsable de administrar el funcionamiento del sistema.
- Formalizar convenios de coordinación interinstitucional entre el MINSA, MAG, MARENA Y MEDE PESCA, para actuar conjuntamente en todos los asuntos que requieren cooperación.

De orden institucional, normativo y tecnológico

- Capacitación asistencia técnica a los pescadores en materia de gestión empresarial, tecnología de manipulación y conservación de productos y desarrollo organizativo.
- Elaborar las principales normas técnicas, de cumplimiento obligatorio que integrarán el manual de calidad que registrará el desarrollo del sector.

D. Algunas conclusiones

d.1 Las buenas perspectivas de precios en los mercados externos, hace oportuno mejorar la calidad pesquera. Así como, formalizar un «Sistema Nacional», cuya responsabilidad directa, sea el sector privado y que cuente con el apoyo gubernamental.

d.2 Para mejorar los niveles de producción y rentabilidad en las pesquerías de pequeña escala, es vital prevenir los riesgos de contaminación en las fases críticas del proceso, a bordo, en tierra, en plantas, en el canal de comercialización.

d.3 El MEDE PESCA con el diseño del programa ha aceptado con responsabilidad el reto de mejorar la calidad, corresponde ahora a la comunidad pesquera apoyar el despegue del «Programa». En los tiempos actuales, las cosas no cambian por decreto, sino a través de la acción sistemática de los propios actores sociales beneficiados, en las postrimerías del siglo XX, esto es una buena oportunidad que vale la pena aprovechar.